

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ENTREGA GRATUITA DE AYUDAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
<b>Descripción</b>	El objetivo es establecer la política pública municipal de protección integral de las personas con discapacidad que habitan en el cantón Daule a fin de propiciar su progreso multidimensional, a través de la entrega gratuita de ayudas técnicas y tecnológicas por la Ilustre Municipalidad del cantón Daule.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los beneficiarios a quien se aplica son las personas ecuatorianas o extranjeras con discapacidad originarios o cuyo domicilio civil se sitúe en el cantón Daule por un lustro y su situación socioeconómica se circunscriba dentro del quintil 1, 2 o 3 de ingresos.  <b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> • AYUDAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia a color de la cédula de identidad.</li> <li>• Copia a color del certificado de votación, cuando corresponda.</li> <li>• Copia a color del certificado de sustituto, según corresponda.</li> <li>• Copia a color del Carné de discapacidad del CONADIS (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades) o del carné de discapacidad del MSP (Ministerio de Salud Pública) vigente. En el evento de encontrarse en trámite o no contar con el mismo se realizará por parte de la dirección municipal competente el análisis médico correspondiente que se asentará por escrito en el pertinente informe técnico.</li> <li>• Certificado de residencia del peticionario domiciliado en el cantón por cinco años, otorgado por el Jefe Político del cantón; o, en su defecto, una declaración juramentada por documento privado en la que se establezca que el domicilio civil del peticionario se sitúa en el cantón Daule por cinco años, a la que se deberá adjuntar copia de escritura de propiedad de bien inmueble o contrato de arrendamiento o una planilla</li> </ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El solicitante deberá entregar la solicitud en la Secretaría General del GAD de Daule</li> <li>• Se realiza una investigación médica y social en el domicilio del solicitante</li> <li>• Aprobación o negación de la solicitud</li> <li>• Entrega de la ayuda técnica o tecnológica</li> </ul> <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Edificio Principal – Cabecera Cantonal Padre Aguirre 703 y Sucre De 8H00 a 17H00  Sede Alternativa Parroquia Urbana Satélite La Aurora Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna De 8H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Correo Electrónico:** luis.escobar@daule.gob.ec

Transparencia